



Quatre maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS SEIS.

M. H<sup>re</sup> Ayuntamiento<sup>to</sup>,

Pedro Antonio Garcia Pulad Esño de S.M.  
publico en todos sus dominios y Señorios maior  
de todas Ventas R.<sup>as</sup> y del Ayuntamiento<sup>to</sup> de esta  
Villa, con todo respeto A.V.S. expone q habien-  
do quedado vacante la Cénia del R.<sup>o</sup>posito de  
esta dha Villa por el fallecim<sup>to</sup> del Esño del nume-  
ro mill<sup>o</sup> Rafael Ortega q la obtenia y dese-  
ando el exponente servir dha Cénia y por este  
medio coadyuvarle para su subsistencia, ya q  
por la Cénia interina de Ayuntamiento<sup>to</sup> no dis-  
fruta de salario ni emolam<sup>to</sup> alguno en dos  
años q la Sirbe lo qual hace presente à V.S.  
Suplicandole veridicamte q en vista del relato que  
lleva expuesto tenga à bien nombrarle por Esño  
del R.<sup>o</sup>posito de esta Villa en q recibira  
su sueldo md. y rogandole à el todo Poderoso  
prosperare la vida de V.S. dilatados años

